



Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (“**Parques Reunidos**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada en el día de hoy, 28 de marzo de 2019, en primera convocatoria, ha adoptado todas las propuestas que le habían sido sometidas y que se resumen a continuación:

- Primero.-** Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2018.
- Segundo.-** Aprobar los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2018.
- Tercero.-** Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2018.
- Cuarto.-** Aprobar la propuesta de aplicación del resultado individual correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2018.
- Quinto.-** Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio transitorio de tres meses cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- Sexto.-** Aprobar los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado con sus sociedades dependientes, con excepción de la información no financiera, correspondientes al ejercicio transitorio de tres meses cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- Séptimo.-** Aprobar la información no financiera consolidada de la Sociedad incluida en el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio transitorio de tres meses cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- Octavo.-** Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio transitorio de tres meses cerrado a 31 de diciembre de 2018.



- Noveno.-** Aprobar la propuesta de aplicación del resultado individual correspondiente al ejercicio transitorio de tres meses cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- Décimo.-** Reelegir a KPMG Auditores, S.L., como auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2019.
- Undécimo.-** Ratificar el nombramiento y reelegir a D. José Díaz Gómez como consejero, con la calificación de “ejecutivo”, por el plazo estatutario de cuatro años.
- Duodécimo.-** Ratificar el nombramiento y reelegir de D. Jonathan Rubinstein como consejero, con la calificación de “dominical”, por el plazo estatutario de cuatro años.
- Decimotercero.-** Aprobar la concesión de opciones sobre acciones al Consejero Delegado para la instrumentación del nuevo Plan de Incentivos a Largo Plazo de la Sociedad.
- Decimocuarto.-** Aprobar la modificación de la política de remuneraciones de los consejeros, que será aplicable para el ejercicio 2019.
- Decimoquinto.-** Aprobar la cuantía global máxima anual de la remuneración de los consejeros por su condición de tales.
- Decimosexto.-** Delegar de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.
- Decimoséptimo.-** Aprobar, con carácter consultivo, informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2018.
- Decimooctavo.-** Aprobar, con carácter consultivo, informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

El texto de los acuerdos aprobados y el resultado de las votaciones se publicarán en la página web de la Sociedad dentro de los próximos cinco días.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 28 de marzo de 2019.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.